



**MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A
PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.**

ALGARROBO, 12 JUN 2019

DECRETO N° 2093 "JU"



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Correo electrónico de fecha 03 de junio de 2019, enviado por Don Jonathan Guerra Estay Técnico en Avaluaciones del Servicio de Impuestos Internos.
- II. Correo electrónico de fecha 12 de junio de 2019, enviado por el Director de Obras Municipales Don Roberto Carlo Berrios Hernández.

DECRETO:

- I. **Autoriza Cometido Funcionario**, a personal municipal que a continuación se indica, para Asistir a Jornada de Trabajo la cual consistirá en la actualización de la Cartografía Digital correspondiente a cada comuna, actividad que se realizará el día **12 de junio del año 2019**, en dependencias del Servicio de Impuestos Internos, Región de Valparaíso.

N°	Funcionario	Grado	Unidad de Desempeño
1	Castañeda Catrifi Claudio Patricio	13°	Dirección de Obras

- II. Para este traslado se asigna vehículo municipal placa patente **DXCP-18**, conducido por Don Mario Rafel Mella Monsalve, funcionario municipal de la DOM.
- III. **Cárguese** el gasto generado al Subtitulo 21.02.004.006 "Comisión de Servicio en el País – Personal Contrata", correspondiente al presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, en Contraloría General de la Republica, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U.C./jym

DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Archivo (2)



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
A-2019
FECHA RECEPCIÓN: 12 JUN 2019
FECHA SALIDA: 13 JUN 2019
OBSERVACIÓN N°.....

